

Bogotá, D. C. Febrero 23 de 2021

Señor (a)
JUEZ CINCUENTA (50) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA, D. C.
cmpl50bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
E. S. D.

PROCESO : EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE : AGRUPACION SUPERMANZANA 5 (II ETAPA) P. H.
URBANIZACIÓN BOCHICA MULTICENTRO II ETAPA
BOCHICA III
DEMANDADO : MARIA ISABEL LAVERDE RODRIGUEZ
NUMERO : 1100140030-50-2018-00289-00

ASUNTO : ACTUALIZACION DEL CREDITO

Respetado (a) Señor (a) Juez:

En mi calidad de **APODERADA JUDICIAL** del **CONJUNTO DEMANDANTE** dentro del proceso de la referencia, por medio del presente escrito me permito adjuntar **LA ACTUALIZACION DEL CREDITO A CARGO DE LA DEMANDADA** la cual se realizó a partir de la última liquidación aprobada por su Despacho, de la siguiente forma:

CREDITO APROBADO MEDIANTE AUTO DEL 7 DE DICIEMBRE DE 2020:

Cuotas ordinarias y extraordinarias hasta Octubre de 2019.....	\$ 6.425.800,00
Intereses de mora hasta el mes de Julio de 2020.....	\$ 6.525.185,00
SUB-TOTAL.....	\$ 12.950.985,00
Intereses causados a Febrero de 2021.....	\$ 905.606,58
TOTAL DEUDA A LA FECHA.....	\$ 13.856.591,58

SON: TRECE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y UN PESOS CON 58/ 100 M.cte.

Me permito solicitar al Despacho se sirva:

1. APROBAR LA ACTUALIZACION DEL CREDITO que se está aportando con este escrito.
2. ORDENAR LA ENTREGA DE LOS DINEROS que hayan sido constituidos en favor de este proceso al Conjunto demandante, hasta cubrir el pago total del crédito actualizado y de las costas procesales.
3. SOLICITO también se sirvan **SUMINISTRARME EL LINK** mediante el cual puedo acceder a revisar el proceso de manera virtual a fin de realizar mis labores profesionales en la defensa de los intereses de la parte que represento.